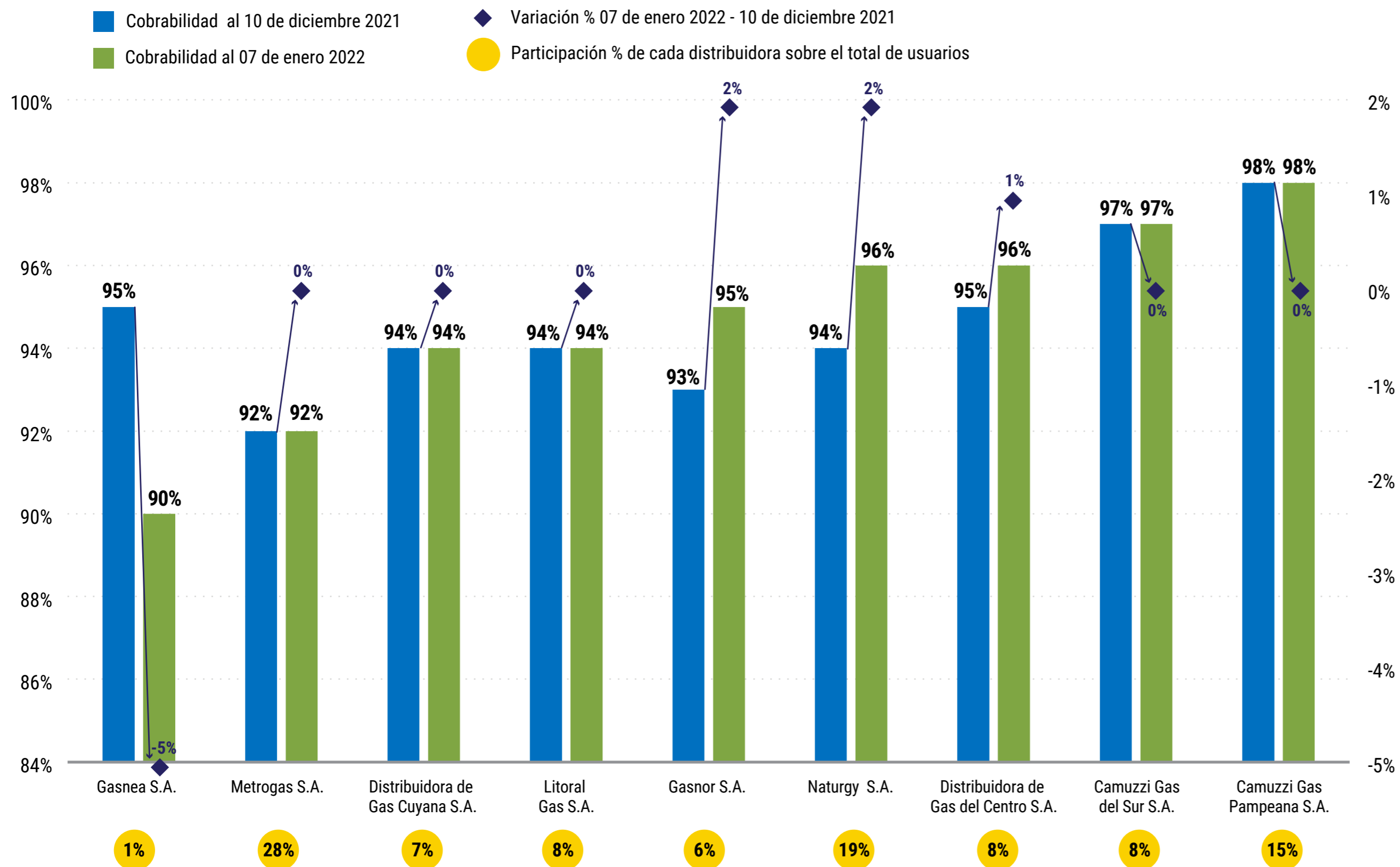


COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 7 DE ENERO 2022

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 10 de diciembre 2021 y hasta el 07 de enero 2022.

En primer lugar, Gasnea S.A., acumula un 90% de cobros, disminuyendo 5 p.p. respecto del porcentaje de cobrabilidad del 10 de diciembre 2021. En segundo lugar, Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país, acumula una cobrabilidad del 92%, sin variaciones respecto de los valores de principios de diciembre.

El resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 94% o mayor sobre facturación vencida. Así, con el 94% se ubican Distribuidora de Gas Cuyana S.A. y Litoral Gas S.A., sin variaciones respecto de los valores del mes anterior.

Luego, con un 95% de cobros se ubica Gasnor S.A., aumentando 2 p.p. con relación a los porcentajes del 10 de diciembre; mientras que con un 96% de cobrabilidad se encuentran Naturgy S. A. y la Distribuidora de Gas del Centro S.A., aumentando 2 p.p. y 1 p.p., respectivamente, sus valores porcentuales.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 07 de enero se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%) y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), conservando los mismos valores porcentuales de comienzos de diciembre 2021 en ambos casos.